



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO

TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

San Pedro de Ycuamandyyú, 05 de noviembre de 2024

Señor

Abog. Juan Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.

Como Encargado de la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación de San Pedro, tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la adjudicación del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 04/2024 "Construcción de Aulas, SSHH, Comedor, Cercado Perimetral y Tinglados- Plurianual" - ID N°: 453894, a fin de remitir el reparo a las observaciones brindadas a la adjudicación en la primera etapa.

-Cuadro comparativo de ofertas: Se observa que el cuadro comparativo de ofertas esta desordenado. En consecuencia, solicitamos a la convocante remita de forma íntegra dicha documentación, teniendo en cuenta que la misma disponga de las características, unidad de medida y presentación estipuladas en la planilla de precios.

-Cuadro comparativo de ofertas]: Se observa en el cuadro comparativo de ofertas en ciertas páginas, falta la firma y aclaración de los responsables del comité de evaluación y/o responsable de uoc.

Respuesta: Se remite el cuadro comparativo de ofertas con las firmas correspondiente en todas las páginas y cada termino de lotes su aclaración.

- Carga de datos en el SICP/Datos de convocatoria]: en el SICP, en la pestaña de datos de convocatoria, se observa que el monto adjudicado es "Cero". Solicitamos subsane dicha falta de información.

Respuesta: El monto adjudicado ya se visualiza en el SICP, con el monto correspondiente.

- En el informe de evaluación no se coteja el análisis y posterior evaluación de "Otros criterios que la convocante requiera" de acuerdo a lo estipulado en el pliego de bases y condiciones.

-Informe de evaluación /capacidad financiera: En el informe expedido por el comité de evaluación, no se acataría lo establecido en el apartado de criterios de evaluación de la capacidad financiera, conforme a lo estrictamente estipulado en el pliego de bases y condiciones. // [Informe de evaluación/ Experiencia Gral. en obras]: Se observa que los requisitos mínimos de la experiencia Gral. en obras evaluado en el informe difiere con lo estipulado en el pliego de bases y condiciones.

Respuesta: Se remite el informe donde se coteja la evaluación de Otros criterios que la convocante requiera, capacidad financiera, Experiencia Gral. en obras

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Atentamente. -



Cristóbal Dennis Roa Espinola
Encargado de la UOC
Gobernación de San Pedro

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gubernacionsanpedro@yahoo.com

